



## MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio<sup>1</sup>

2020

### 1. DATOS DE LA ENTIDAD

#### A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN ONUBENSE DE SÍNDROME DE ASPERGER Y TRASTORNOS DE ESPECTRO AUTISTA LEVE Y MODERADO (AOSA-TEA)

Régimen Jurídico<sup>2</sup>

Ley Orgánica 1/2002, reguladora del Derecho de Asociación y al estar declarada de Utilidad Pública, la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Registro de Asociaciones<sup>3</sup>

Registro de Asociaciones de Andalucía

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción<sup>4</sup>

CIF

21-1-3788

19/02/2013

G21518253

#### B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Avda. Alemania

69

21002

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

HUELVA

HUELVA

625029229

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

gestion@aosa-tea.org

Presidencia

Secretaría



## 2. FINES ESTATUTARIOS<sup>5</sup>

**Artículo 1º.-** Al amparo de la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de Marzo Reguladora del Derecho de Asociación y normas complementarias se constituye, por tiempo indefinido y sin ánimo de lucro, la denominada "ASOCIACIÓN ONUBENSE DE SÍNDROME DE ASPERGER Y TEA LEVE Y MODERADO (AOSA-TEA)" como grupo presente en la sociedad para defender los derechos de las personas con Síndrome de Asperger y Trastornos del Espectro Autista (T.E.A.) y para promover su tratamiento, educación, desarrollo y plena integración social, así como para el cumplimiento de los demás fines lícitos que se determinan en todo el articulado a través de sus respectivos órganos.

**Artículo 2º.-** La Asociación tendrá plena capacidad jurídica y de obrar, siendo su personalidad jurídica propia e independiente de la de sus asociados, pudiendo, en consecuencia, realizar y celebrar toda clase de actos y contratos con entidades públicas y privadas.

**Artículo 3º.-** El fin último de esta Asociación es el desarrollo integral de las personas con Síndrome de Asperger y/o T.E.A. de nuestra provincia. Para ello nos planteamos los siguientes objetivos:

- 1.- Promover y desarrollar acciones dirigidas a incentivar la autonomía, desarrollo personal (físico, intelectual, social y emocional) y calidad de vida de las personas con Síndrome de Asperger y T.E.A.
- 2.- Promover y desarrollar acciones dirigidas a mejorar la situación y contexto social de las personas con Síndrome de Asperger y T.E.A., favoreciendo su participación en su comunidad y sus relaciones interpersonales.
- 3.- Potenciar la investigación científica, la divulgación y conocimiento con relación al Síndrome de Asperger en nuestra provincia.
- 4.- Fomentar la formación de profesionales en el Síndrome de Asperger.
- 5.- Apoyar, asesorar e informar a las familias como primer y principal agente de promoción personal y socialización.
- 6.- Representar y defender de los intereses de las personas con Síndrome de Asperger y T.E.A. ante toda clase de organismos, administración central, institucional, local y autonómica, persona física o jurídica, Entidades Públicas o privadas de cualquier clase o naturaleza, tanto nacionales como internacionales.
- 7.- Colaborar con otras entidades y organismos: EOE, USM, Servicios Sociales, Asociaciones, etc.

## 3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios <sup>6</sup>
180		180

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas<sup>7</sup>

--

## 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS<sup>8</sup>

### A. identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>9</sup>

Atención integral a personas con Síndrome de Asperger y TEA Grado I y II

Servicios comprendidos en la actividad<sup>10</sup>

Atención a familias, atención social, intervenciones terapéuticas, impresiones diagnósticas, intervención en centros educativos, escuelas de familias, talleres, ocio y tiempo libre, formación a profesionales.

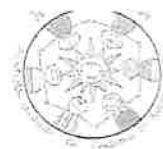
Breve descripción de la actividad<sup>11</sup>

ATENCIÓN A LAS FAMILIAS

- Es en esta primera toma de contacto en la que se resuelven las primeras dudas, se explica las distintas intervenciones posibles con sus familiares o la derivación en caso de que no sea compatible con SA.

Presidencia

Secretaría



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Entrevistas de acogida a nuevas familias (55 familias atendidas)</li></ul>
ATENCIÓN SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"><li>• Asesoramiento de servicios, tramitación de ayudas y subvenciones, tramitación discapacidad, comunicación centro educativo- familia, tramitación con Servicios Sociales Comunitarios sobre ayudas a familias en el pago de terapias (180 familias atendidas)</li></ul>
AYUDA MUTUA	<ul style="list-style-type: none"><li>• Programa de respiro familiar dirigido a padres, madres, y cuidadores en general con el objetivo de crear un espacio de encuentro, aireamiento emocional y autoayuda. Este año no se ha podido realizar ninguna actividad debido a situación de pandemia que ha ocasionado la COVID-19.</li></ul>
IMPRESIONES DIAGNÓSTICAS	<ul style="list-style-type: none"><li>• Para aquellas personas que no cuentan con un diagnóstico, o están a la espera del mismo, por del Equipo de Salud Mental, la valoración diferencial es el primer paso que permite distinguir el Síndrome de Asperger de otros trastornos con características similares.</li><li>• Impresión diagnóstica específica de Síndrome de Asperger o TEA Grado I y II (4 usuarios atendidos).</li></ul>
TERAPIAS INDIVIDUALES	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dirigida a trabajar todos aquellos aspectos de la sintomatología que no pueden ser atendidos de manera grupal y que requieren, por tanto, una atención individualizada: problemas de conducta, ansiedad, obsesiones, sintomatología depresiva, etc.</li><li>• Sesiones de terapias individuales de 45 minutos semanales (136 usuarios atendidos).</li></ul>
TERAPIAS GRUPALES	<ul style="list-style-type: none"><li>• Persiguen la mejora de habilidades básicas de interacción social, el reconocimiento de emociones, la adquisición de estrategias de resolución de problemas interpersonales, autonomía personal, técnicas de estudios, etc.</li><li>• Sesiones de terapia de 45 minutos semanales de habilidades sociales en grupos de 2 o más usuarios (80 usuarios atendidos)</li></ul>
INTERVENCIONES EN CENTROS	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tutorías en los centros con los profesores del usuario. (45 intervenciones realizadas)</li><li>• Programa inclusión en el aula. Este año no se ha podido realizar ninguna intervención, por la situación de pandemia.</li><li>• Apoyo en el aula del centro educativo: Gracias a este servicio podemos atender con un monitor dentro del aula las necesidades de alguno de nuestros alumnos que lo requieren, tanto en ciclos formativos de grado medio y superior como en Universidad. (2 usuarios/as atendidos, en total se han realizado 144 horas de apoyo educativo)</li></ul>
TALLERES	<ul style="list-style-type: none"><li>• Talleres terapéuticos en periodo vacacional: se pretende la consecución de los objetivos personales de cada usuario/a, trabajando de manera práctica y grupal los mismos.</li><li>• Talleres respiro familiar: realizados de forma paralela a las escuelas de familia.</li></ul>

Presidencia

Secretaría



	<ul style="list-style-type: none"><li>Talleres de hermanos: se pretende darles un lugar en el proceso terapéutico de sus hermanos/as y trabajar las propias emociones.</li></ul> <p>Este año no se ha podido realizar ninguno de los talleres expuestos debido a situación de pandemia que se ha ocasionado por la COVID-19.</p>
ESCUELAS DE FAMILIAS	<ul style="list-style-type: none"><li>Sesiones con las familias para trabajar diferentes aspectos relacionados con la educación y convivencia con un familiar con Síndrome de Asperger (5 escuelas realizadas, con un total de 90 asistentes)</li></ul>
OCIO Y TIEMPO LIBRE	<ul style="list-style-type: none"><li>CÍRCULO SOCIAL, cuyo objetivo principal es la Educación para el Ocio y el desarrollo de Habilidades Sociales en el entorno cercano con salidas semanales supervisado por el voluntariado en 4 grupos de distintas edades. (22 usuarios atendidos)</li></ul>
PROGRAMA DE EMPLEO Y ORIENTACIÓN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"><li>asesoramiento, información y entrenamiento en diferentes habilidades que facilite su inserción profesional (5 usuarios atendidos)</li></ul>
CAMPAMENTO URBANO	<ul style="list-style-type: none"><li>En julio realizamos un campamento urbano de respiro familiar para nuestros/as niños/as. Se realiza a través de los campamentos urbanos municipales. No se ha podido ejecutar este año debido a la situación de pandemia.</li></ul>
CAMPAMENTO DE VERANO	<ul style="list-style-type: none"><li>Se realiza durante 4 días donde los niños y niñas disfrutan de la naturaleza, y se potencia las habilidades que los niños/as llevan trabajando todo el curso. No se ha podido ejecutar este año debido a la situación de pandemia.</li></ul>
DIFUSIÓN SÍNDROME DE ASPERGER	<ul style="list-style-type: none"><li>Difusión del día Internacional del Síndrome de Asperger en medios de comunicación.</li></ul>
PROGRAMA DE DIFUSIÓN	<ul style="list-style-type: none"><li>Programa de difusión en colegios, centros de salud, y de Servicios Sociales de la provincia de Huelva. (3 centros visitados)</li></ul>
FORMACIÓN PROFESIONALES	<ul style="list-style-type: none"><li>IV JORNADAS en la Universidad de Huelva, dirigidas a los profesionales de la educación y otros profesionales que trabajen con personas que tengan TEA leve o moderado, con una asistencia de 250 personas, entre alumnos, familias y profesionales de la educación</li><li>FORMACIÓN VOLUNTARIADO (5 cursos)</li><li>FORMACIÓN ALUMNOS EN PRÁCTICAS (7 alumnos en prácticas)</li></ul>
VOLUNTARIADO	<ul style="list-style-type: none"><li>prestando servicios en la asociación, que no son remunerados, a cambio de la formación teórica y práctica resultante de dicha colaboración. (12 voluntarios)</li></ul>

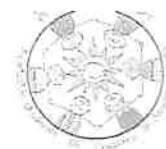
#### B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>12</sup>

Tipo de personal

Número

Presidencia

Secretaría



Personal asalariado	9
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	12

**C. Coste y financiación de la actividad**

<b>COSTE<sup>13</sup></b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	3.775,05
a. Ayudas monetarias	3.775,05
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	30.389,83
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	3.605,03
d. Trabajos realizados por otras entidades	26.784,80
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	151.974,50
Otros gastos de la actividad	22.572,95
a. Arrendamientos y cánones	12.999,25
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	473,36
d. Transportes	
e. Primas de seguros	1.114,56
f. Servicios bancarios	448,45
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	3.320,90

Presidencia

Secretaría



COSTE <sup>13</sup>	IMPORTE
i. Tributos	84,07
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	30,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
l. Otros servicios	4.102,36
Amortización de inmovilizado	806,56
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>209.518,89</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	28.405,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>14</sup>	128.412,26
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>15</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>16</sup>	44.220,09
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	44.220,09
c. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	1.935,00
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	1.935,00
c. Otros	
Otros ingresos de la actividad	3.225,00
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>206.197,35</b>

Presidencia

Secretaría



#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

285

Clases de beneficiarios/as:

Personas con trastornos de espectro autista leve y moderado con edades comprendidas entre los 4 y los 68 años, así como, la familia extensa de los mismos.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>17</sup>

Dirigido a cualquier persona con diagnóstico Síndrome de Asperger y/o TGD sin especificar o con sintomatología similar, sin que sea requisito ser miembro de la asociación. Nuestra entidad trabaja para la comunidad en general no estando restringidas las actividades a los socios.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

No se realiza distinción alguna en cuanto al grado y nivel de atención que reciben nuestros usuarios. Se ejecuta el tratamiento que los profesionales técnicos consideren oportuno, previa evaluación protocolizada.

#### E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados obtenidos han sido muy positivos. A través de las terapias de habilidades sociales, no solo hemos conseguido enseñar y potenciar las habilidades de nuestros usuarios, sino que ha ido más allá, de manera que los integrantes de cada grupo han encontrado en el mismo un lugar de apoyo, de desahogo y sobre todo de amistad, sintiéndose parte de un grupo que no solo se relaciona en momentos de terapia, sino también fuera de ellos.

Desde 2019 se ha incluido terapias para fomentar la autonomía personal, principalmente para los adultos, y técnicas de estudio para los usuarios que necesitan dicha atención.

Esta mejora es percibida y manifestada tanto por familia como por el centro escolar.

Cada vez son más los casos que se nos derivan tanto de los centros educativos, como de Salud Mental y Servicios Sociales. Existiendo un mayor conocimiento de la población en general sobre el SA.

Con mayor frecuencia se nos solicita colaboración en los centros educativos, Servicios Sociales, y otras entidades para informar y asesorar sobre el Síndrome de Asperger.

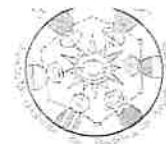
Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El grado de cumplimiento de nuestros fines estatutarios un año más ha sido muy alto, reflejándose en los siguientes datos:

- A nivel de atención integral a las personas con SA y sus familias, esto se refleja en nuestros PIT, (Plan Individual Terapéutico) modelo interno de evaluación y seguimiento de objetivos de nuestros usuarios.
- Derivaciones de usuarios por parte del equipo de Salud Mental del Servicio Andaluz de Salud, y Equipos de Orientación de los colegios.

Presidencia

Secretaría



- Aumenta la demanda de información por parte de diferentes profesionales, tanto de la administración como de entidades privadas sobre el SA y la labor que desde la asociación se realiza.
- Mayor conocimiento por parte de la población en general sobre el SA.

## 5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN<sup>18</sup>

### A. Medios Personales<sup>19</sup>

- Personal asalariado Fijo

Número medio <sup>20</sup>	Tipo de contrato <sup>21</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>22</sup>
1	100	Grupo cotización 2, Ocupación A
3	200	Grupo cotización 1, Ocupación CNAE 8812
1,90	209	Grupo cotización 1, Ocupación CNAE 8812

- Personal asalariado No Fijo

Número medio <sup>23</sup>	Tipo de contrato <sup>24</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>25</sup>
0,65	501	Grupo cotización 2, Ocupación CNAE 8812
0,45	520	Grupo cotización 1, Ocupación CNAE 8812

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio <sup>26</sup>	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado

Número medio <sup>27</sup>	Actividades en las que participan
12	En las actividades de ocio y tiempo libre (Círculo social) y en los talleres de respiro familiar en las escuelas de familia.

### B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

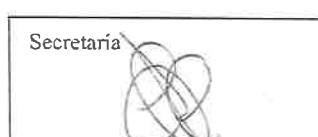
Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Contrato arrendamiento	C/ Hermanos Maristas local 2 Huelva

Características

Presidencia



Secretaría







Local 75 m2 adaptado a personas con movilidad reducida.

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
2	Contrato arrendamiento	Avda. Alemania, 69, Huelva

Características

Local 200 m2 adaptado a personas con movilidad reducida.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación

### C. Subvenciones públicas<sup>28</sup>

Origen	Importe	Aplicación
Junta de Andalucía a través de FASA	2.782,00	Difusión y formación, centros educativos
Junta de Andalucía a través de FASA (IRPF-2019)	4.884,58	Pisos lanzaderas (autonomía)
Ayuntamiento de Palos de la Frontera	12.000,00	Terapias y mantenimiento
Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad	4.575,26	Mantenimiento
Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad	3.461,72	Programa terapéutico
Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad	2.686,24	Atención a la Diversidad
Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad	1.297,94	Voluntariado
Ayuntamiento de Huelva. Participación Ciudadana	2.610,75	Atención a familias
Ayuntamiento de Huelva. Participación Ciudadana	3.000,00	Realización de actividades
Ministerio de Educación y Ciencia a través de CONFAE	1.211,55	Intervenciones en los centros educativos

### 6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

#### A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto <sup>29</sup>	Origen <sup>30</sup>	Importe
No procede	Los miembros de la Junta de Gobierno son cargos voluntarios y por ello no reciben retribuciones por el desempeño de sus funciones.	No procede

#### B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Presidencia

Secretaría



Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria <sup>31</sup>	Importe
No procede	No procede	No procede

**7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

--

**Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Pilar Orrego Arana	Presidenta	
Celestino Martín Garrido	Vicepresidente	
Maria del Pilar Paniagua Martínez	Secretaria	
Juan Diego Castilla Rodríguez	Tesorero	
Elena Cabalga Griñolo	Vocal	
Eutimio Ortiz Mateo	Vocal	

Presidencia

Secretaria